

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BIOSYNTEC S.A.  
Presente.-

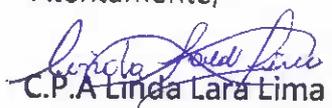
Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de BIOSYNTEC S.A. y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 28 de marzo del 2016, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2016**:

- 1.- La compañía BIOSYNTEC S.A. durante el presente periodo no ha desarrollado actividades económicas.
- 2.- Los registros contables del periodo son confiables y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.
- 3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- En el mes de Julio 2016 se registraron transferencias de acciones, cambiando el control de la compañía a sociedad extranjera.
- 6.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2016.
- 7.- Los Estados financieros preparados y presentados por la Ing. MARITZA JACOME DELGADO, como Contadora de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía BIOSYNTEC S.A. al 31 de diciembre del 2016.
- 8.- LA empresa posee en Activos por \$4,589.40; Pasivo por \$1,268 y posee un Patrimonio Neto de \$3,321.40

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,

  
C.P.A Linda Lara Lima  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.C. 0922344536